

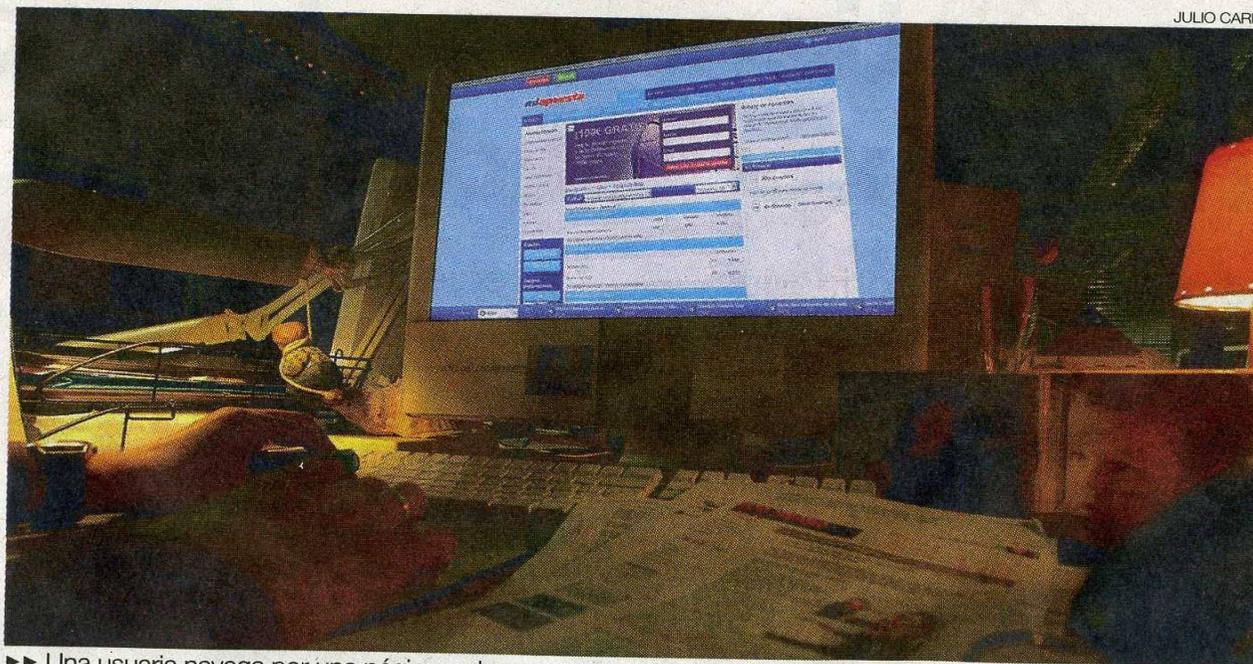
## ANÁLISIS DE LAS AGENCIAS DE PROTECCIÓN DE DATOS

# El 25% de las webs europeas no avisar de que instalan 'cookies'

Los usuarios no tienen posibilidad de rechazarlas en la mitad de las páginas

CARMEN JANÉ  
eparagon@elperiodico.com  
BARCELONA

Una de cada cuatro webs europeas no comunica a los internautas, como es obligatorio desde el 2013, que está utilizando *cookies* para rastrear la actividad de sus usuarios, según el primer estudio de ocho agencias de protección de datos comunitarias —entre ellas la española— sobre el uso de estas herramientas informáticas. Y muchas páginas (39%), pese a que informan al usuario de que controlan su navegación de modo anónimo, deben mejorar en la obtención del consentimiento, mientras que la mitad no permiten negarse a aceptar las *cookies*. El informe, elaborado a partir de 478 webs seleccionadas entre las más visitadas de España,



JULIO CARBÓ

►► Una usuaria navega por una página web.

Francia, Reino Unido, Dinamarca, Eslovenia, Holanda, Grecia y la República Checa, advierte de que la mayoría de las *cookies* pertenecen a anunciantes (las llamadas *cookies* de terceros) y de que la mitad de ellas se las reparten entre apenas 25 proveedores,

con la tecnología de anuncios de Google (*DoubleClick*) como la más usada. Detrás aparecen toda una lista de servicios de análisis de comportamientos de usuarios, como Scorecard, propiedad de Comscore, o ADNXS.

El informe se centra en solo

tres sectores: comercio electrónico, medios de comunicación y servicios públicos, pero revela que hay deficiencias en cuanto a consentimiento del usuario, duración de la *cookie* (hay varias que duran más de 100 años y tres casos en que duran más de

7.000 años, hasta el año 9999) y capacidad de control por parte de los internautas y de las propias webs, que no controlan estas *cookies* de terceros.

De media, cada web instala unas 28,9 *cookies* (37 en España) y las páginas de comercio electrónico son las más invasivas, controlando la transacción de los compradores (con *cookies* de una sola sesión) o simplemente recordando sus gustos y pasos en las páginas. Sin embargo, los medios de comunicación son quienes las mantienen más tiempo.

**CONSENTIMIENTO VICIADO** // «El consentimiento que requieren las webs para las *cookies* no es más que una coartada para quienes utilizan los datos. El usuario no tiene capacidad de negarse y además tiene otro interés. La protección de datos está para proteger a las personas. Habría que reconsiderarla porque el usuario está siempre indefenso, y por tanto su consentimiento está viciado», advierte Esther Mitjans, profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona y exresponsable de la Autoridad Catalana de Protección de Datos. Esther Botella, de la Asociación Profesional Española de Privacidad, advierte del desconocimiento de muchos responsables de páginas sobre las *cookies* que instalan otros y reclama «concienciación y conocimiento» de los usuarios. ≡